



*Comunidad de
Villa y Tierra
de COCA
(Segovia)*

OFERTA URGENTE DE TRABAJO

CONTRATACIÓN TEMPORAL DE OPERARIO-CONDUCTOR PARA EL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y PARQUE DE MAQUINARIA

REQUISITOS:

- Permiso de conducir: Mínimo clase C.
- Experiencia acreditada como conductor de camión de al menos 5 años.
- Disponibilidad absoluta durante las jornadas de guardia, así como disponibilidad en casos de emergencia. Junto a la solicitud se aportará una declaración firmada por el interesado sobre el cumplimiento de este requisito.

VALORACIÓN DE CANDIDATOS:

- Por servicios prestados y debidamente acreditados como conductor de camión que superen el mínimo exigido de 5 años: 0,1 punto por mes completo hasta un máximo de 6,5 puntos.
- Por experiencia de al menos 900 horas efectivas de trabajo en el manejo de máquina retroexcavadora: 2 puntos. Para la valoración de este apartado se deberá aportar certificado de empresa en el que conste expresamente esta circunstancia.
- Por experiencia de al menos 450 horas efectivas de trabajo en el manejo de grúa de camión: 1 punto. Para la valoración de este apartado se deberá aportar certificado de empresa en el que conste expresamente esta circunstancia.
- Por la realización de cursos directamente relacionados con servicios de protección civil, como extinción de incendios, salvamento y recuperación de víctimas, primeros auxilios, etc: 0,1 punto por cada curso de al menos 20 horas de duración, con un máximo de 0,5 puntos.
- En caso de igualdad de puntuación tendrá preferencia el candidato de mayor edad.

PRESENTACION DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en el registro general de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, hasta las 14:00 horas del día 19 de octubre de 2016, aportando copia compulsada de toda la documentación acreditativa tanto de los requisitos exigidos como de los que se aporten para su valoración.

Coca, 14 de octubre de 2016.
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Andrés Catalina Tapia